

**ADENDA No. 2 A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACIÓN
PUBLICA No. 09 DE 2016**

01 DE FEBRERO DE 2017

De conformidad con lo establecido en el numeral 10 de los Términos de Referencia, se efectuarán las modificaciones que a continuación se indican sobre los mismos.

Se advierte a los oferentes que las modificaciones introducidas sólo afectan los aspectos que se consignan en la presente, por lo tanto los demás aspectos, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se traten o desarrollen expresamente en el presente documento, permanecerán como fueron plasmados.

En consecuencia, se modifica el numeral 9 de los Términos de Referencia, el cual quedará así:

9. CRONOGRAMA DEL PROCESO.

El plazo de la presente invitación corresponde al término que transcurrirá entre la apertura y el cierre de la misma, así:

ETAPA	FECHA
Publicación de aviso en diario de amplia circulación nacional.	28 de diciembre de 2016
Publicación de los Términos de Referencia den la página web de FINAGRO	28 de diciembre de 2016
Fecha a partir de la cual los Establecimientos de Crédito podrán entregar la Manifestación de Interés de venta de cartera	1 de marzo de 2017
Plazo máximo para entrega de la Manifestación de Interés de venta hasta las 5 PM	31 de marzo de 2017
Envío observaciones a Manifestación de Interés para subsanar	15 de abril 2017
Plazo máximo para entrega de subsanaciones	22 de abril de 2017
Plazo máximo para la remisión del Anexo No 4 "Base de Cartera".	29 de abril de 2017
Comunicación oferentes habilitados para continuar proceso de valoración cartera	13 de mayo de 2017
Finalización Invitación Pública No 09	13 de mayo de 2017

Las fechas definidas en este cronograma, podrán ser modificadas en cualquier momento por FINAGRO, informando previamente mediante adenda que será publicada en la página web de FINAGRO.